

Montevideo, 2 de febrero de 2017

Nota de respuesta Licitación 02/2018 para Ronda Catonga

**Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de Centros 24 horas de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

- 1. Estan surgiendo problemas con las escolaridades, ya que en las facultades correspondientes nos indican que ellos no sellan las escolaridades, ya que existe algo llamado "código de confirmación" que supliría la necesidad del sello. ¿Sirve este código en lugar del sello?*
- 2. Nos gustaría saber si una persona puede presentarse en dos licitaciones diferentes, ya que no hay ninguna especificación al respecto (solo al número máximo de horas)*
- 3. Respecto a los certificados del punto 3.16 del puntaje "Cursos (mas de 3 cursos de 20 horas o más relacionados a éstas temáticas)". ¿Conseguirán todo el puntaje los que tengan el equivalente en horas? (más de 60 horas en formación específica, incluso si es solo en un curso?)*

1- Se acepta el código de confirmación.

2- Si cumple con las especificaciones sobre la acumulación de horas, no hay impedimentos.

3- La escala del puntaje es por cantidad de cursos de 20 o más horas. Si es el curso es de 60 horas, se cuenta como un curso de más de 20 horas. En el caso que la persona acredite haber realizado cursos de más de 20 hs. en el marco de un diploma, especialización o posgrado, también se va a contabilizar un punto por cada curso que supere los requerimientos.



**MICAELA MELGAR**  
DIRECTORA  
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS  
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (E)

Montevideo, 2 de febrero de 2017

Nota de respuesta Licitación 02/2018 para Agustina Larrosa

**Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de Centros 24 horas de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

*Mediante el presente, escribo para consultar si existe la posibilidad de que una persona se pueda presentar a mas de un proyecto en la próxima licitación, obviamente en el marco de diferentes ONGs, Asociaciones, Cooperativas, etc. y haciéndose responsable luego, en el caso que amerite, de organizar las horas de modo tal que se adecuen al marco de las 44 horas que se pueden emplear en proyectos de ministerio.*

Si cumple con las especificaciones sobre la acumulación de horas, no hay impedimentos.



**MICAELA MELGAR**  
**DIRECTORA**  
**DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS**  
**PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (E)**